



MINISTERIO DE CULTURA
“Año del Fomento a las Exportaciones”

FICHA TECNICA

**” EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA INVITADOS ESPECIALES A LA FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO SANTO DOMINGO 2018”**

COMPARACIÓN DE PRECIOS

REFERENCIA: CULTURA-CCC-CP-2018-0014

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo 2018**

ÍNDICE

	Pág.
Sección I: Datos de la Comparación de Precios.....	3
1.2 Objeto de la Comparación.....	3
1.3 Fuente de Recursos.	3
1.4 Condiciones de Pago.	3
1.5 Garantía de la Seriedad de la Oferta.	3
1.6 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	3
1.7 Cronograma de la Comparación de Precios.	4
1.8 Disponibilidad y Adquisición de los Términos de Referencia o Ficha Técnica.	4
1.9 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”	4
1.10 Lugar, Fecha y Hora.	5
1.11 El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:	5
1.12 El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:	5
1.13 Criterios de Evaluación (Sobre A).	6
1.14 Evaluación Oferta Económica (Sobre B).	6
Sección II: Disposiciones Sobre Los Contratos	6
Condiciones Generales del Contrato.....	6
1.1 Validez del Contrato	6
1.2 Plazo para la Suscripción del Contrato	6
1.3 Incumplimiento del Contrato	6
1.4 Efectos del Incumplimiento.....	7
1.5 Del lugar y fecha de entrega del servicio.	7
1.6 Especificaciones Técnicas.	8

Sección I: Datos de la Comparación de Precios

1.2 Objeto de la Comparación.

Establecer el conjunto de cláusulas Jurídicas, económica y administrativas de naturaleza reglamentaria, donde se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de comparación de precios para, **“EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA INVITADOS ESPECIALES A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2018”**.

1.3 Fuente de Recursos.

Ministerio de Cultura, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año **2018**, que sustentará el pago de todos los servicios contratados mediante la presente Comparación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

1.4 Condiciones de Pago.

El oferente deberá aceptar las condiciones de pago establecidas por este Ministerio. Crédito el 100% de los artículos de 45 a 60 días hábiles.

1.5 Garantía de la Seriedad de la Oferta.

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión de este requisito o de ser insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.6 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO**

POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

1.7 Cronograma de la Comparación de Precios.

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	26/03/2018 14:00  *
Presentación de aclaraciones	29/3/2018 14:00  *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/4/2018 09:00  *
Recepción de Credenciales/Presentación de muestras, si procede	3/4/2018 14:00  * Sugerir restantes fechas
Apertura de Credenciales	3/4/2018 14:15  *
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales	3/4/2018 14:30  *
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	3/4/2018 16:00  *
Recepción de Subsanación de Credenciales	4/4/2018 9:00  *
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	4/4/2018 10:00  *
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	4/4/2018 11:00  *
Presentación de Oferta Económica	4/4/2018 14:00  *
Apertura Oferta Económica	4/4/2018 14:30  *
Evaluación de Ofertas Económicas	4/4/2018 14:50  *
Adjudicación	4/4/2018 15:00  *
Notificación de Adjudicación	4/4/2018 16:00  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	5/4/2018 15:00  *
Suscripción del Contrato	5/4/2018 15:15  *
Publicación del Contrato	6/4/2018 15:20  *
Plazo de validez de las ofertas	30 *   *

1.8 Disponibilidad y Adquisición de los Términos de Referencia o Ficha Técnica.

La Ficha Técnica o Términos de Referencia estará disponible para quien lo solicite, a partir de la fecha indicada en el Cronograma de la Comparación y en la página web de la institución www.cultura.gob.do y en el portal administrado del Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

1.9 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”.

Presentar de forma individual e identificada el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

1.10 Lugar, Fecha y Hora.

La presentación de Propuestas **“Sobre A”** y **“Sobre B”** se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el **Salón de Conferencias, Segundo Piso, Edificio Principal del Ministerio de Cultura**, sito en la **Avenida George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana**, los días indicado en el Cronograma de la Comparación y sólo podrán postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.11 El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE CULTURA
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA
REFERENCIA: CULTURA-CCC-CP-2018-0014

Documentación a Presentar en el “Sobre A”.

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en donde acredite su inscripción en un rubro de la actividad comercial requerida para participar en esta Comparación de Precios.
4. Registro Mercantil (Actualizado).
5. Certificación del Pago de la Seguridad Social al día (TSS).

1.12 El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE CULTURA
PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA
REFERENCIA: CULTURA-CCC-CP-2018-0014

Presentación de la Documentación Contenida en el “Sobre B”.

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con **una (1)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**.

2. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas, **por un valor del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.**

1.13 Criterios de Evaluación (Sobre A).

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“Cumple/No Cumple”**.

- **Elegibilidad:** El proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, impuestos de la TSS y DGII al día y el Registro de Proveedor y Registro Mercantil actualizado.
- **Capacidad Técnica:** Que los servicios cumplan con todas las características especificadas en la Ficha.
- **Mejor Precio:** La oferta más conveniente para los intereses institucionales teniendo el precio y la calidad.
- **Disponibilidad de entrega:** que se acoja al 100% a la fecha establecida de entrega.

1.14 Evaluación Oferta Económica (Sobre B).

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a la presente Ficha Técnica y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el mejor precio ofertado.

Sección II: Disposiciones Sobre Los Contratos

Condiciones Generales del Contrato

1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

1.2 Plazo para la Suscripción del Contrato

El contrato deberá celebrarse en el plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

1.3 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del Contratista.
- b) Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato.

1.4 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios ejecutados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

EL MINISTERIO DE CULTURA se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- a. Advertencia escrita;
- b. Ejecución de las garantías;
- c. Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- d. Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- e. Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

1.5 Del lugar y fecha de entrega del servicio.

La personas naturales o jurídicas que participen en el presente proceso, deberán tener disponibilidad del servicio para la fecha y lugar indicado según las especificaciones técnicas **(ver cuadro del numeral 1.6 pág. 8)**. si no tiene la disponibilidad para lo requerido y los días indicados en la especificación técnica favor de no cotizar.

1.6 Especificaciones Técnicas.

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de hospedaje en habitación sencilla para escritores, en un hotel próximo a la Plaza de la Cultura, por once (11) noches.	23	Unidad / habitaciones
2	Servicio de Hospedaje VIP en habitación ejecutiva para Ministros, en un hotel próximo al Malecón y Plaza de la Cultura, por once (11) noches.	15	Unidad / habitaciones
3	Servicio de hospedaje en habitación estándar para editores y libreros, en un hotel, en los alrededores de la Plaza de la Cultura,, por once (11) noches.	45	Unidad / habitaciones
Nota: <i>Los servicios requeridos se necesitan para los días siguientes: Desde el jueves 19 al lunes 30 de abril del 2018</i>			